



RESOLUCION - R - N° 021 - 96

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 FEB 1996

Expte. N° 21.011/95 - Ref. 1/95

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 119-95-IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1º de la citada resolución se designa interinamente a la Srta. María Fernanda Maidana, en el cargo de Auxiliar Docente con 18 Hs. de la Orientación Laboral "Formulación y Evaluación de Proyectos", para los cursos 5to. y 6to. Año, 3er. ciclo, turnos mañana y tarde en el citado Instituto, a partir del 4 de Octubre de 1995 y por el término de un (1) año;

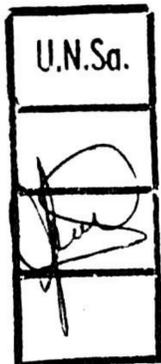
Que asimismo por el artículo 2º de la misma, se designa interinamente al Sr. Alfredo Rubén Rocabado, en el cargo de Auxiliar Docente con 18 Horas de la Orientación Laboral "Formulación y Evaluación de Proyectos", para los cursos 5º y 6º año, 3er. ciclo, turnos mañana y tarde de ese Instituto, a partir del 4 de Octubre de 1995 y por el término de un (1) año;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 119-95-IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", del 4 de Octubre de 1995.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA

C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO